

SESIÓN ORDINARIA

09 DE ENERO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenas tardes público presente, para poder dar inicio a la presente sesión ordinaria, el Secretario General pasará a tomar la lista de los regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal de Ica, público en general, tengan ustedes muy buenas tardes. Se va a pasar lista de la relación de regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 9 de enero del año 2025. Señores regidores: Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos Ore (Presente), Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Agreda, Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente). Presencia de los 13 señores regidores para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum parlamentario vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy siendo cuatro y treinta de la tarde a continuación el secretario general pasará a dar lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, para dar cuenta de los documentos que ingresaron oportunamente de acuerdo a ley a la Secretaría General para considerarlos como puntos de despacho para la presente sesión.

1. **Proyecto de Acuerdo de Concejo** que aprueba la Nominación del Director representante de la MAYORÍA del Concejo Municipal, Sr. FRANCISCO MIGUEL SALINAS TALAVERA, solicitado mediante la Carta N° 0475-2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Caja Municipal de Ica.
2. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, el fundamento del Voto en Abstención acerca de la Reversión definitiva de dominio a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, del Predio ubicado en el Sector La Victoria, de parte de la regidora Jacqueline Ramos Oré.
3. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, el fundamento del Voto en Abstención acerca de la Reversión definitiva de dominio a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, del Predio ubicado en el Sector La Victoria, de parte del regidor: José Antonio Rubio Quijandría.

Son los tres puntos de la sección dos del despacho para la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, habiendo dado lectura al despacho, procedemos a pasar a la sección informes. Los señores regidores, pueden solicitar el uso de la palabra. Sección informes. Bien. A continuación, pasaremos entonces a la sección pedidos. Regidor José Escate, luego la regidora Agreda, luego regidor Rubio.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor alcalde. Muy buenas tardes al pleno del concejo municipal, a los amigos periodistas, al público en general. Mi pedido, señor alcalde, es solicitar el uso gratuito del estadio José Picasso Peratta.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor alcalde. Señor alcalde, apreciados regidores, señoras y señores, público, y prensa presente. Mi primer pedido es que solicito se nos informe sobre la situación actual del vehículo de placa de rodaje M3M-618, la misma que fue asignada al área administrativa de la Municipalidad Provincial de Ica. Segundo pedido, solicito la situación actual de la camioneta asignada al gerente de transportes, la misma que fue ubicada en un taller de mecánica con el motor fundido. Mi tercer pedido,

solicito información sobre la última adquisición de muebles como escritorios, sillas, etcétera, recientemente adquirida creo el día de ayer, y que todavía obran algunos de estos muebles en los pasadizos de nuestra municipalidad. Solicito, igualmente se nos informe las acciones tomadas sobre el robo de una computadora hace dos días en el área de transportes, es decir, en el local de la ex IPAE y por último señor, solicito se nos informe qué acciones administrativas se han tomado a la fecha en relación al gerente del SAT, doctor Gustavo Vera Belli, por el escandaloso asalto de robo ocurrido días antes de Navidad en la ciudad en nuestra ciudad.

EL REGIDOR RUBIO.- Gracias señor alcalde, buenas tardes, buenas tardes al público en general, solicito cambio o mantenimiento del semáforo que se encuentra en la Panamericana y la entrada a PP.JJ. Señor de Luren y la entrada a la Angostura.

EL REGIDOR QUISPE.- Buenas tardes, compañeros del pleno, buenas tardes, públicos en general, muy buenas tardes. Mi pedido es que se implemente la compra de cámaras de seguridad en nuestra área de transporte. Ya que ha sido sustraído un CPU, yo creo que se tiene que llevar a las investigaciones y nuestro funcionario, el señor Manuel Chacaltana, tomo ya las acciones, yo creo que vamos a saber qué es realmente sucedido, ¿No? Y necesitamos implementar con cámaras.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, público presente, señores periodistas, tengan ustedes muy buenas tardes. Señor alcalde, mi pedido es salón consistorial.

LA REGIDORA LOAYZA.- Muy buenas tardes, señor alcalde, pleno de concejo, público presente, mi pedido es el cambio de representante en la junta de administración de Bienes del San Luis Gonzaga de Ica, periodo 2025-2026.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes, señor alcalde, señores del concejo municipal, público general. Mi pedido es que el área de fiscalización de la gerencia de desarrollo económico notifique a todos los comerciantes quienes vienen utilizando las veredas y pistas en la Av. Grau y en la Av. Cutervo.

LA REGIDORA RAMOS.- Buenas tardes, colegas regidores, público presente. Mi primer pedido es, se nos informe sobre el proceso de contratación para el área de medio ambiente. Mi segundo pedido es que la próxima sesión ordinaria contemos con la presencia del señor Chacaltana para que nos explique el proceso CAS que se ha realizado y cuáles son las funciones del personal que ha sido contratado y si están cumpliendo las labores para las que fueron contratados. También mi tercer pedido es, pido se nos informe la condición laboral, funciones, y sueldo de los sub gerentes del SAT. Y también pido se nos informe, por su intermedio señor alcalde, de la decisión del Consejo Directivo del SAT en cuanto a la condición laboral del doctor Vera Belli.

EL SEÑOR ALCALDE.- En aplicación al Reglamento Interno de Concejo, voy a pedir la conformación del cuadro de comisiones ordinarias de los señores regidores. No habiendo más pedidos, pasamos a la orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, en la orden del día obra en principio los documentos del despacho, y el primero de ellos es la carta N° 0475-2024 de la Caja Municipal esta carta tiene fecha 13 de diciembre 2024 dirigida al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Carlos Humberto Reyes Roque. Asunto solicitud de nominación del director representante de la mayoría del concejo municipal. Referencia: Resolución de la Superintendencia de Bancas y Seguros N° 57888-2015 y sus modificatorias. De nuestra consideración tenemos el agrado de dirigimos a usted con la finalidad de expresarle nuestros cordiales saludos y a su vez en atención a lo dispuesto por el artículo N° 10.2.2 del artículo décimo de la Resolución de la Superintendencia de Bancas y Seguros cumplimos con remitir la presente comunicación oficial con firmas certificadas notarialmente del requerimiento de nominación del representante de la mayoría del concejo municipal provincial de Ica señor Francisco Miguel Salinas Calavera identificado con DNI 09398750 para lo cual adjuntamos la siguiente documentación: a) copia de la comunicación oficial con firmas certificadas notarialmente de la designación

realizada por la mayoría del concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Ica remitido mediante carta de fecha 26 de octubre 2024. B) copia del informe oficial de verificación previsto en el numeral diez punto dos punto uno del reglamento con firma certificada notarialmente de la unidad de auditoría interna y c) copia de toda la documentación prevista en el artículo noveno del reglamento que fue objeto de evaluación. De acuerdo a lo establecido en el reglamento corresponde que el concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Ica en un plazo máximo de quince días hábiles de recibir a la presente comunicación proceda en sesión de concejo a formalizar la nominación del director designado es de indicar que en el acuerdo se deberá señalar expresamente que el periodo de nominación del director será desde el día siguiente a la fecha de la sesión de concejo hasta el mismo día del mes del tercer año siguiente, por ejemplo, si la fecha de la sesión es la que se adopta en el acuerdo el 6 de enero 2025 el periodo de duración iniciará el siete de enero 2025 y culminará el 7 de enero de 2028. Posteriormente en un plazo no mayor de tres días hábiles de efectuada la nominación se deberá remitir a la Gerencia Mancomunada copia certificada notarialmente del acta de sesión de concejo que contiene el acuerdo de concejo el que se formaliza la nominación para su inscripción en forma inmediata en el Registro Público. Sin otro particular, y agradeciendo su atención, nos despedimos. Atentamente, Walter Leyva Ramírez - Gerente Central de Créditos, Rosa María Higa de Pecho - Gerente Central de Administración y David Saldivar Sulca - Gerente Central de Operaciones y Finanzas. Señor alcalde, se adjunta todo el expediente principal con el currículum vitae del director a nominar y todos los documentos que deben de obrar en este expediente principal para elevarlo a la Superintendencia Nacional luego de su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero, en todo caso, sustentar lo siguiente. Hay dos cosas que se tiene que tener en cuenta. La nominación es cuando lo hace la mayoría. La nominación, o sea, ya la mayoría ha nominado. Esa nominación pasa al pleno del concejo municipal para que acá por acuerdo de concejo se apruebe, ¿No? Eso es el procedimiento. Igualmente, la minoría, la minoría nombra y pasa a sesión de concejo para que acá en pleno del concejo municipal apruebe esa designación de director, ¿Ya? ¿Queda aclarado o alguna aclaración más? Entonces, vamos a someter a votación el presente punto, ¿Ya? Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Néida García, Jorge Hinostroza, María Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate, Celia Agreda de Raffo, y la regidora Silvia Bertolotti, once votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los que votan en contra, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra la regidora Yngrid Ramos y el regidor José Antonio Rubio, dos votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, aprobado por mayoría. Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Siguiente punto de la agenda.

EL SECRETARIO GENERAL.- El segundo despacho que pasó a la orden del día, señor alcalde, es la sustentación del voto en abstención de la regidora Yngrid Jacqueline Ramos Ore, quien ha presentado por escrito su sustentación que dice lo siguiente, señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, los miembros del concejo podrán expresar su voto a través de la abstención al momento de votar, mediante la misma señal cuando así lo considere pertinente, debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad al artículo 101 de la ley 27444 en un plazo no mayor de 5 días útiles contados a partir de la sesión producida, estando a que la abstención está facultada por ley, tal como lo establece la ley 27444, fundamento mi abstención, y se da en la votación para ver lo referente a la aprobación en la reversión definitiva de dominio a favor de la Municipalidad Provincial

de Ica del predio ubicado en el sector La Victoria, con un área de 111.210 metro cuadrado, e inscrito en la partida registral 02012953 de los Registros Públicos de Ica, el cual fue adjudicado a la Asociación Provienda La Victoria, por encontrarse incurso en la causal de rescisión de adjudicación contenida en el artículo 24 literal F del decreto supremo 0485. Esto es, haber transferido o donado el terreno materia de la adjudicación a la empresa APB Inmaculada SAC. Sin el expreso consentimiento de la Municipalidad Provincial de Ica y sin que irroque la devolución del precio pagado al adjudicatario. Conforme al artículo 121 al 125 del reglamento de la ley 29151, ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y el artículo 24, 25 y 26 del decreto supremo 0485. Llevándose a cabo en la sesión de concejo ordinaria, realizada el jueves, 12 de diciembre de 2024, en donde expuse mi posición, la cual sería, la falta de documentación a este expediente, y por ser agendado sin cumplir los cinco días de plazo que otorga el Reglamento Interno de Concejo para nuestro conocimiento, viniendo de esa premisa, debemos empaparnos más en el tema, y no cometer errores que van en perjuicio de la población y de la entidad. Por tal motivo, es que me abstengo al voto. Es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, firma de la regidora Yngrid Jacqueline Ramos Ore, regidora de la Municipalidad Provincial de Ica. Lo que se da cuenta al pleno del concejo municipal, señor alcalde, y señores regidores. En igual condición, y con un texto similar, el señor regidor Rubio Quijandría José Antonio, expresa el fundamento por escrito de su voto de abstención por el mismo caso, y con la siguiente descripción. Me opuse en votar y lo hice por medio de la abstención, la cual sería por falta de documentación a este expediente, y por ser agendado sin cumplir los cinco días de plazo que otorga el Reglamento Interno de Concejo. Es lo que se da cuenta al pleno de la Municipalidad Provincial de Ica, señor alcalde, para su conocimiento y fines. Posteriormente, ya continuando con la orden del día, ahora queda sustentar los pedidos formulados por los señores regidores en la presente sesión ordinaria. El primer pedido fue formulado por el regidor José Luis Escate Espinoza.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. José Escate.

EL REGIDOR ESCATE.- Con fecha 30 de diciembre fue ingresado un oficio N° 45 del 2024 por parte del Club Sport Nacional La Joya el cual solicita el uso del estadio José Luis Escate de Picasso Peratta para el 19 de enero del 2025 de tres de la tarde a seis de la tarde. Esto señor alcalde con la finalidad de realizar un partido de práctica con otro equipo hermano para poder así llegar en óptimas condiciones ya para el campeonato que se va a realizar este año. Hay que recordar que el equipo Club Sport La Joya fue uno de los equipos emblemáticos que representó a la ciudad de Ica. No he traído mis lentes, señor alcalde, señor el miembro del concejo municipal para poder dar lectura a ese oficio, pero me gustaría de que el señor secretario pueda dar lectura por favor, y así poder someter a votación esta solicitud.

EL SECRETARIO GENERAL.- Con su venia, señor alcalde, el documento a la letra dice lo siguiente: Club Sport Nacional de La Joya – Santiago. 30 de diciembre de 2024. Oficio N° 45. Señor Carlos Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto, solicito el uso gratuito del estadio José Picasso Peratta para el día 19 de enero 2025 desde las tres de la tarde hasta las seis de la tarde. Por intermedio de la presente, reciba el cordial y atento saludo del Club Sport Nacional de La Joya, del distrito de Subtanjalla, inscrito en la partida registral 07008777, vigente campeón de la Liga Distrital de Santiago, campeón de la Liga Provincial de Ica, y subcampeón de la Liga Departamental de Ica temporada 2024 de la Copa Perú. Nuestra institución con motivo de continuar preparándonos para esta próxima temporada 2025 de la Copa Perú ha acordado con el Club Juan XXIII, actual campeón de la provincia de Chincha, la realización de un partido de práctica, ello con la intención de promover el fortalecimiento de nuestros jugadores, y de igual manera la organización técnica de los equipos, y así poder llegar a ser dignos representantes del departamento de Ica, de ser el caso. En tal sentido, solicitamos a través del presente documento, que nos apoye, otorgando uso gratuito del estadio José Picasso Peratta, el día 19 de enero del año 2025, desde las tres de la tarde hasta las seis. Es fundamental para nosotros, el apoyo de su digna persona, para poder desarrollarnos como institución, y con ello se promueva el deporte iqueño. Esperando contar con la autorización respectiva, siendo así, reiteramos nuestro agradecimiento por su valioso apoyo. Finalmente, cualquier coordinación deberá realizarse con el presidente del club, doctor Wilmer Fernando

Quispe Pacheco, celular 979593949 y correo electrónico, correo electrónico Wilmer160_1@hotmail.com Adjunto, partida registral, y vigencia de poder. Firma y sello de Wilmer Fernando Quispe Pacheco, presidente del Club Sport Nacional de La Joya, distrito de Santiago, provincia de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Para hacer un comentario del pedido del regidor Escate, que siempre que el pleno del concejo realiza un apoyo, es totalmente voluntario, y efectivamente sin ningún costo, y desde acá un saludo a todos nuestros amigos, hermanos de Santiago, en especial al Club Deportivo La Joya, un distrito que tiene muchos deportistas de renombre, y en ese sentido, el pleno del concejo, estoy segura, apoyaremos los buenos pedidos, pero de antemano, desde acá decirle a los dirigentes, que este es el sentido de todo el pleno del concejo, y es totalmente gratuito, en favor del deporte.

EL SEÑOR ALCALDE.- Llevamos a votación la única consideración que yo diría es que sujeto a la disponibilidad, pues no sabemos si está ocupado o no, ¿No? Ya, en todo caso, sometemos a votación. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igual, votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias, pues, aprobado por unanimidad, siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido, señor alcalde, formulado por la regidora Agreda de Raffo.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, permítanme antes de sustentar mis cinco pedidos, quisiera hacer llegar a ustedes una situación que vengo notando cada sesión de concejo. Acá deberían estar presentes, señor alcalde y señores regidores, en primer lugar, el gerente del municipio, el asesor leal, y algunos de los gerentes, ¿No? El de acá creo que acaba de llegar el de recursos humanos, que también es indispensable que estén acá presentes, porque nosotros los regidores, en las sesiones, pedimos informes, y no es solo el señor alcalde que nos va a informar, son sus asesores también, que tienen que estar acá presentes. No están acá. Entonces, ¿En qué momento contamos con ellos? Yo antes de hablar esta situación me he documentado, he pedido orientaciones, y en todos los municipios, hasta distritales están presentes acá, su gerente, su asesor legal, etcétera. Pero acá habrían por su ausencia. Quiero que esto se tome nota, señor alcalde. Para que a partir de la próxima reunión de sesión de concejo tanto ordinaria como extraordinaria, contemos con la presencia de los que he señalado. Mi primer pedido era de que nos informaran la situación actual en que se encuentra el vehículo que fue asignado al área de administración. Este mismo pedido señor alcalde y amigos regidores, la hice en junio del año pasado. Hice ver que este vehículo que había sido asignado por el Ministerio del Interior a nuestro municipio, este vehículo que fue incautado, ¿No? a sus propietarios por el delito de lavado de activos lo asignaron a nuestro municipio y nuestro municipio asignó al área administrativa y nosotros hemos visto cómo es el personal del área administrativa ha venido utilizando ese vehículo pero el año pasado en junio me doy cuenta que este vehículo que tiene los símbolos del municipio, el escudo de Ica en las puertas está abandonada en JJ Elías, en esa fecha solicité esta situación y hoy nuevamente solicito lo mismo porque hasta este instante señores, ese vehículo está abandonado, lleno de tierra, y quisiéramos saber señor a quién corresponde dar información sobre esta situación. Igualmente, señor alcalde, el año pasado solicitó los informes sobre la camioneta que se le asignó al gerente de transportes, el mismo que fue hallado en un taller de mecánica con el motor fundido ¿Sí? ordenaron se haga las investigaciones, etcétera, el gerente, el ingeniero Bernaola dijo que él asumía la responsabilidad y que también iba a asumir el costo de la reparación. Eso no significa asumir el costo, señor, eso es un delito. Es un peculado de uso. En estos momentos, señor, han pasado más de seis meses, no he recibido ninguna información, pero he visto a la camioneta ya circulando. Yo quisiera saber, quisiéramos señor los regidores que nos informen a quienes se le han responsabilizado por

esta situación, y quienes han asumido los gastos, o es que ha asumido los gastos, el pago, el gasto total se ha pagado con el dinero del municipio, el dinero al pueblo, y para eso no están destinados los fondos del municipio, señor. Esa es mi preocupación fundamental. He solicitado también que se nos informe las acciones que se han tomado del robo ocurrido hace dos días en el área de transportes, ex local de IPAE, han sustraído, se han robado una computadora, ¿Qué acciones se han tomado? ¿Quiénes son los responsables? ¿O es que nuestro municipio se ha convertido en tierra de nadie? Acá pueden entrar y salir como Pedro a su casa y llevarse los bienes y patrimonios de del municipio y no les pasa nada. Se hace borrón y cuenta nueva. No señor, exigimos que se nos dé cuenta sobre esta situación y señalar y sancionar a los responsables de esta acción. Igualmente señor, he pedido se nos informe de esta última adquisición de cantidades de muebles que han ingresado hasta el día de ayer al municipio. Yo quisiera saber ¿Qué área ha requerido este material? ¿Quiénes lo han requerido? ¿Cuánto cuesta? ¿Quiénes han sido los postores? Y quiero saber que si era tan indispensable comprar todos estos bienes porque a simple vista nosotros entramos a las oficinas en las diferentes áreas y vemos que los escritorios están en buen estado, las sillas están en buen estado, cantidad de bienes muebles han ingresado ayer, tenemos señores otros gastos, otros compromisos y otras obligaciones más importantes que esta, como el por ejemplo el pago al personal, al trabajador que desde ayer o más en este mismo momento que entraba al municipio nos decía tienen que ver en esta sesión para que nos paguen porque nos están debiendo desde el mes de noviembre, eso ha podido servir para cumplir con los pagos de nuestros trabajadores, ha podido servir también señor para qué para cambiar el equipo de sonido de este equipo de sonido obsoleto que nos sirve para todas nuestras reuniones de concejo para todas las actividades protocolares que se realizan acá, han servido para mejorar todos estos muebles que ya están destartados nosotros cuando nos sentamos nos vamos casi hasta el piso para cambiar estas alfombras, etcétera, hay tantas obligaciones pero no sé a dónde vamos a vamos a poner tanto escritorio, tanto pupitre, tantas gavetas, etcétera qué área ha solicitado quisiéramos señor alcalde saber cuánto ha costado la adquisición de todos estos muebles, no es una falta de respeto sino estamos en nuestro deber de solicitar esta información y por último señor alcalde he solicitado también y esta solicitud la dirijo a usted señor alcalde en su condición de Presidente del Consejo Directivo del SAT para que nos informe qué acciones administrativas se han tomado a la fecha sobre la situación del gerente del SAT el doctor Gustavo Vera Belli frente a ese bochornoso asalto y robo en desmedro de nuestro patrimonio económico más de 180 mil soles y no sucede nada el día 19 de diciembre, última sesión ordinaria en este concejo pedimos señor que así como usted le había otorgado la confianza a este gerente se la quite y no ha sucedido nada ¿Cómo es posible que se le mantenga en el lugar? Se le está premiando, si se ha cometido un hecho sumamente grave no solamente administrativa sino penal, no vamos a hablar de la parte jurídica si no vamos a hablar de la parte administrativa, quisiéramos saber si el SAT ya le abrió un proceso administrativo ¿Y cómo va eso? Pero no, acá le estamos blindando, amigos regidores, cuidado, cuidado, si nosotros no hacemos ver esta situación tan delicada, nosotros podemos ser pasibles de denuncias, por encubrimiento, porque a sabiendas que ha pasado este hecho tan grave como un gerente que ha cometido este exceso, etcétera, no hayamos puesto foco y hayamos por lo menos trasladado a otra dependencia, a otra oficina, al doctor Vera. No estamos pidiendo señor su destitución, porque si no sería premiarlo con la destitución. Hay que cambiarlo y cambiándolo le vamos a hacer la investigación porque es el PAD que tiene que ver y tiene que decidir cuál es la responsabilidad que tiene. Tiene que sancionarlo, ¿No? Nosotros podemos ser pasibles de encubrimiento y por eso pongo en autos esta situación señor alcalde y señores regidores. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, referente a los pedidos de la regidora Celia Agreda, sobre la unidad vehicular que está detenida en la comisaría, la unidad vehicular asignada a transportes, el robo ocurrido de un CPU en el área de transportes y sobre la adquisición de los muebles escritorio, vamos a solicitarle un informe por escrito a la Gerencia Municipal a fin de que nos pueda hacer de conocimiento sobre estas peticiones. Referente al último pedido sobre el caso del SAT, efectivamente, en la próxima sesión, haré llegar un informe por escrito al pleno del concejo municipal. Siguiente pedido.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, el siguiente pedido ha sido formulado por el regidor José Antonio Rubio.

EL REGIDOR RUBIO.- Señor alcalde, mi pedido viene por la constante llamada de los vecinos de Pueblo Joven Señor de Luren, de Menorca, y de la Residencial Angostura, los cuales me manifiestan que el semáforo que se encuentra en la Panamericana, en el Álamo, se encuentra inoperativo. Yo he estado haciendo consultándole al señor gerente, pero no, no hay respuesta alguna. Entonces, le pido a usted, a ver si el área respectiva puede hacer algo.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Buenas tardes señor alcalde, miembros del concejo público presente, respecto al pedido de mi colega regidor, del semáforo en Angostura, yo también recibí llamadas de varios vecinos, y pude comunicarme con el señor Lovera el día de hoy, incluso estuve con él, y me comentó que ese semáforo pertenece al gobierno regional, pero dada la situación que lleva más de doce días, en la cual ya ha habido dos accidentes porque yo incluso le mandaba mensajes, el de un mototaxi y un camión con un carro, dice que ya hicieron el pedido a logística, pero obviamente demora un proceso, me indica que máximo la semana que viene, ya estaría operativo porque tienen que hacer un cambio de todos los cables. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto entonces, vamos a disponer que la gerencia de transportes, ¿No? Haga las reparaciones correspondientes o la reposición de los semáforos, ¿No? Porque en realidad hay varios, creo que están fallando, ¿No? Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Epifanio Quispe.

EL REGIDOR QUISPE.- Mi pedido es que se incremente, que se compren más cámaras de seguridad en todas las áreas de nuestra municipalidad para poder de esta manera tener más seguridad en nuestros bienes. El último caso que ha ocurrido, por ejemplo, en el área de transporte, sucedió porque no tenemos cámaras suficientes de vigilancia y requerimos no solo eso, requerimos también los relojes digitales para el control del personal. No tenemos todos estos obsoletos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces, su pedido es instalar cámaras de seguridad al interior de las oficinas, ¿No? Bueno, vamos a recomendar entonces a la Gerencia Municipal, disponga esta medida, ¿No? A fin de poder brindar seguridad al interior de los locales. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, a mi despacho ha llegado la solicitud para otorgarle a la Decana del colegio de enfermero, Carmen Rosa Bendejú Dávila, para el día jueves 30 de enero, a partir de cinco a ocho de la tarde, para que se haga la nueva juramentación del Colegio de Enfermeros, señor alcalde, para el cual dejo a consideración del concejo municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- El uso del salón Bien, sometemos a aprobación entonces del concejo, sírvanse levantar la mano los que aprueban.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- También votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, miembros del concejo municipal, mi pedido es la renovación de representante ante la Junta de Administración de Bienes del colegio San Luis Gonzaga, dado que en el mes de enero del año 2023 el pleno de concejo tuvo la facultad de elegir a su representante, una designación que pudimos participar en el año 2023, en el cual se desarrollaron varias acciones con la directora de ese entonces, referente al tema del inicio de los procesos de investigación por el uso de los bienes, los alquileres, y demás que en su momento pues también pasare a informar al pleno debidamente. Habiendo culminado el proceso de los dos años, de acuerdo a los estatutos, pongo en consideración del pleno de concejo, si hubiera alguna propuesta para que pueda asumir esta representación dado que el estatuto establece en la Junta de Bienes del San Luis Gonzaga que se elige pleno de concejo cada dos

años un representante para la Junta de Administración de Bienes del colegio San Luis Gonzaga, debe ser un regidor. En ese sentido, pongo en consideración, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Proponen a la regidora Yngrid Ramos. Vamos a someter a votación entonces la designación como representante de la regidora votación por Yngrid Ramos, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse, levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igual votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias, siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señores del Concejo Municipal, mi pedido ha sido que el área de fiscalización de la gerencia de desarrollo económico notifique a todos los comerciantes y vecinos que utilizan las veredas y pistas para el retiro de los productos de materiales y otros que están obstaculizando lo que es el pase peatonal, desde el puente Grau hacia la calla Ayacucho y Castrovirreyna donde hay productos en venta que están colocados en la vereda. Igual también señores de concejo municipal, señor alcalde, en la calle Maurtua, con calle Los Ángeles, calle La Mar con calle Amazonas. Asimismo también en la Av. Cutervo, en esta, si bien es cierto, se encuentra una ejecución de obra, pero ya los vecinos, tanto comerciantes de esa zona, también ya con la mala costumbre de años atrás, ahí hay muchísimas eh centros comerciales de construcción, con ripio, arena, ladrillos, motocar, cemento, toda la vereda está siendo invadida, bueno, desde años atrás, señores del concejo municipal, pero ahora que tenemos, vamos a tener una bonita pista, bonitas veredas, queremos que esta área notifique a aquellos comerciantes quienes vienen utilizando, señor alcalde, lo que es todo el área de la vereda. Igual, ¿No? Esto sucede también en los negocios que tienen restaurant, por ejemplo, hay en una esquina, ¿No? Venta de sandías. En otra esquina, como veo también reparación de llantas. Todas las llantas lo dejan en la vereda, los vehículos en las pistas, por ello, señor alcalde, hago este pedido para que esta área empiece a tomar las medidas en estas dos vías que es importante porque justamente son vías de alto acceso, ¿No? Para que se pueda regular. En mi pedido, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, recomendaremos a la Gerencia Desarrollo Económico cumpla con hacer estos operativos para poder dejar libre las vías peatonales. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente hasta el momento, si no hay modificatoria, tengo cuanto a informar a usted y a usted del concejo de una preocupación permanente que tenemos por parte de la población. Señor alcalde, como presidente de la Comisión de Medio Ambiente, queremos informar a usted y al pleno del concejo que hemos podido advertir de múltiples imágenes donde se ve cúmulos constantes de basura en diferentes puntos de la ciudad de Ica. En ese sentido, queremos manifestar de que aproximadamente diariamente se recogen desde entre 180 a 200 toneladas de residuos. Y nos informan que en Navidad y Año Nuevo aproximadamente llegamos a 400 hasta 450 toneladas de residuos. Es una preocupación porque tenemos que informar que nosotros tenemos 10 compactadoras que se adquirieron para mejorar el servicio. Sin embargo, de las cuales no todas salen al servicio público, en algunas oportunidades, en algunos turnos salen 9, entre, en otras salen 4, en otras salen 6, y esa información confirmada porque he tenido que solicitar a los responsables y eso hace de que las constantes acúmulos de basura se vean en los diferentes puntos de la ciudad. Y ¿A qué se debe esto? De que no estamos completando la flota de choferes, entonces nos faltan 3 choferes para las compactadoras, nos faltan 14 ayudantes en las compactadoras, y nos falta personal en barrido en las calles. Es por eso, incluso un caso en el cual 4 choferes no asistieron a laborar y es por lo cual se vio el acúmulo de basura en las calles. Si 4 choferes faltaron, más 3 que no tenemos son 7 choferes que no

realizaron las mismas labores, y eso está perjudicando en la limpieza de la ciudad. Hace poco vimos un acuerdo de concejo donde se disponía del 100% para garantizar el sueldo de trabajadores y de gastos corrientes. En ese sentido, yo creo que una de las prioridades, señor alcalde, y no es la primera vez que lo tenemos que decir, es que se priorice, y una de nuestras prioridades es que la ciudad esté limpia. También decirle de que hay un malestar por parte de los trabajadores, ya que si bien es cierto, se realizan procesos de contratación para choferes y personal de limpieza, pero los sueldos son mínimos, y las personas o renuncian, o simplemente dejan de asistir a laborar. Entonces, no se está garantizando ni el contrato de ese personal, ni la continuidad del servicio. Entonces, yo creo que en vez de hacer gastos innecesarios, se debe priorizar en la ciudad y la limpieza de la ciudad. En ese sentido, señor alcalde, le pido que por su intermedio disponga al personal que corresponde, se realice un nuevo proceso para poder coberturar a todo este personal que no tenemos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, respecto a la posición de la regidora Yngrid Ramos, efectivamente, se ha dispuesto que la gerencia de recursos humanos proceda a hacer las convocatorias correspondientes. Siguiente punto.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, en mi segundo pedido es solicitar en la siguiente sesión ordinaria, y acá quiero enfatizar, señor alcalde, colegas regidores, que no se repita la historia del 2024, del 2023, donde Yngrid Ramos solicitaba constantemente la presencia de los funcionarios, y sin embargo, la respuesta era que en gerencia municipal no llegaba el pedido de Yngrid Ramos, luego los gerentes decían que nunca les había llegado la documentación de mi pedido, en ese sentido, quisiera que no se vuelva a repetir la historia, ya que tenemos cosas que corregir dentro de los funcionarios, en ese sentido, solicito la presencia en la próxima sesión ordinaria del señor Chacaltana, que es el responsable de recursos humanos, para que nos pueda explicar el proceso CAS que se ha realizado, en lo cual podemos observar un cuadro de resultados y personal que ha sido contratado por el municipio de Ica, por la contratación de personal administrativo a plazo indeterminado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios, y en ese sentido, hemos visto una relación de personas que han sido contratadas en este proceso, pero nos causa sorpresa de que aquellas personas que fueron contratadas para ciertas funciones están laborando en otras áreas que no corresponden, entonces acá un llamado de atención también a su jefe de personal, a que sea más responsable y ubique y verifique si el personal está cumpliendo sus funciones para la cual fue contratada, o no queremos pensar de que acá hay beneficios, o de repente algún apoyo a cierto personal, por lo cual yo requiero en mi función fiscalizadora la presencia del señor Chacaltana, ya que hemos encontrado indicios de personal como fiscalizadores que se encuentran en otras áreas laborando, cuando la ciudad de Ica necesita fiscalizadores en las calles trabajando. Nos quejamos de que no tenemos recaudación y sin embargo nuestro personal está en áreas que no corresponde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitaremos entonces al Lic. Chacaltana en la próxima sesión.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, también quisiera, por su intermedio, pedir la información, y es preocupante esto, colegas regidores, estamos encontrando y estamos advirtiendo de ciertas situaciones en el SAT, donde nos están informando y queremos corroborar con la información que por su intermedio, señor alcalde, vamos a solicitar la condición laboral, el perfil, y el sueldo de aquellos personas que asumen las sub gerencias del SAT, ya que eh tenemos información, uno, de que hay sub gerentes que están cumpliendo doble hasta triple función, y que aparentemente hay cas de confianza que se han subido los sueldos. Entonces, para deslindar esta investigación, requiero esta información, señor alcalde, la información de la condición laboral, montos, y funciones que cumplen los sub gerentes del SAT.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, solicitaremos esta información entonces al gerente del SAT.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi cuarto pedido es en cuanto a es una preocupación de muchos de nosotros, los regidores, como lo manifestaba la doctora Celia Greda de Raffo, y lo conversábamos también con el regidor José Rubio, en cuanto a la decisión del Consejo Directivo del SAT, señor alcalde, el cual usted preside, y también como primera autoridad de la provincia de Ica, y el Consejo Directivo también se

encuentra el gerente municipal, la gerencia de administración, la gerencia de asesoría jurídica, la gerencia de presupuesto. Señor alcalde, he podido escuchar algunas declaraciones de usted, donde usted manifiesta su respaldo al doctor Vera, y también de algunos colegas como el regidor Carlos Ponce, que están de acuerdo con la continuidad de el doctor Vera. Yo personalmente puedo decir que no estoy de acuerdo con la continuidad del doctor Vera bajo los sucesos que han sucedido, uno, de exposición al peligro de una persona y de muchos de los que están ahí, y no se ha hecho nada al respecto. ¿Qué decisión política y como alcalde usted va a tomar al respecto? Yo creo que en su momento debió ser una decisión de inmediato, y no podemos respaldar, señor alcalde, a personas de que estén involucrados, porque sí hubo omisión de funciones, y una de esas fue la irresponsabilidad de no haber garantizado el destino correcto del dinero de los iqueños, porque no es el dinero del pleno del concejo, no es el dinero del alcalde, no es el dinero del doctor Vera, es la recaudación que los iqueños hacen para mejorar nuestra ciudad. Si eso tan solo no puede garantizar un gerente, entonces, ¿Para qué lo tenemos? Pues, señor alcalde, en ese sentido, yo quisiera que usted como presidente del concejo directivo, nos haga llegar la información correspondiente, de la decisión del de la situación laboral del doctor Vera Belli.

EL SEÑOR ALCALDE.- Al respecto creo que es un pedido similar al que hizo la regidora Celia Agreda y así informó que se dará a conocer en la próxima sesión. Bien, de conformidad, establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal, corresponde el día de hoy, elegir los cuadros de comisiones ordinarias, yo quisiera en todo caso consultar al pleno concejo municipal si hay algún tipo de consenso en cuanto a las listas de comisiones o si hay listas formadas, ¿No? Para poderlo a poner a consideración, ¿No? Del pleno concejo municipal.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, en la última sesión ordinaria del año 2024, quien le habla por segundo año, ya que el año pasado hice el mismo pedido de que las comisiones permanentes de trabajo de los regidores sean cambiados en su presidencia y en sus integrantes, ya que hasta el momento, todos nosotros, gracias al voto de ciertos regidores para la ratificación de las eh comisiones permanentes, vamos dos años en cada comisión con los mismos integrantes, y bueno, señores regidores, colegas, debemos hacer una reflexión si efectivamente hemos cumplido nuestra función fiscalizadora en la comisión permanente que hemos estado. Por ejemplo, la comisión de obras, ¿Qué informe en dos años nos ha entregado? ¿Ve si ha encontrado observaciones? ¿Si ha habido eh alguna obra observada? ¿Si ha habido algún proceso irregular? O sea, quiere decir de que todo la comisión de obras y todas las obras que se está realizando lca están perfectas y no ha habido ninguna observación. En ese sentido, yo tengo que decir de que no comparto esa posición tan igual como eh en otras comisiones y que yo creo que debemos reevaluar y yo creo que los cargos no son hereditarios, no son permanentes en los cuatro años, en aras de la transparencia vuelvo a solicitar el pedido de que se reestructure por completo y que asumamos nuevas presidencias y nuevas subcomisiones.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señores de concejo municipal, señora alcalde, yo también vengo con una propuesta, escuchando muy atenta a la regidora Yngrid, pues yo también califico que su accionar de ella como presidenta ha sido en parte loable y en cada uno de aquellos colegas que han participado en diferentes comisiones, no puedo ni criticar, ni echar leña al fuego, porque sé que cada uno de nosotros hemos realizado una labor loable en lo posible, pero también he encontrado un detalle y yo también deseo seguir trabajando. Como presidente de salud pública he realizado estos años mi trabajo desempeñándome de la manera más correcta, fiscalizando a los funcionarios, siguiéndoles paso a paso referente al tema de la salud pública, con el tema del dengue, con el tema de la seguridad y así, pero necesito seguir trabajando y no quiero cuestionar a ningún regidor, porque cada uno de nuestra forma hemos venido trabajando en la posibilidad que se les ha encomendado. Por ello, traigo mi propuesta, señora alcalde, para que pueda darle lectura en secretario general y esperando que pueda, pues, debatirse y someterse a aprobación. Dejo también la conformación del año pasado para que pueda tener a bien y comparar con la nueva modificatoria que tiene en el nuevo pedido.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde yo creo que es el momento de cambiar las comisiones de diferentes áreas. Dos años consecutivos que han asumido cada uno de nosotros en las diferentes comisiones. Si bien

es cierto cada uno responsable del trabajo que han hecho en las diferentes áreas. No vamos a criticar, lo que vamos a hacer es sumar al trabajo que han venido desarrollando cada uno de nosotros en las diferentes comisiones. De acuerdo a los estatutos, lo de acuerdo al proceso que cada institución pública o privada nosotros como municipalidad no le hemos dado el uso correspondiente. Yo creo que en este momento es utilizar el orden jerárquico que cada uno de nosotros ocupa. Cosa que no se ha cumplido esto, razón para la cual señor alcalde, señores, regidores del pleno, como primer regidor mi reto es asumir la comisión de obras juntamente con la Reg. Ana Huarcaya y la doctora Agreda. Esa es mi primera propuesta.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, ¿Hay alguna otra propuesta? Tengo en la mano ya una propuesta de conformación, ¿No? De comisiones permanentes. Si hay alguna otra, de lo contrario vamos a considerar la propuesta. Señor secretario, sírvanse dar lectura.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, la propuesta del cuadro de comisiones permanentes de regidores para el año 2025 es la siguiente. Primero, comisión de medio ambiente, presidente Yngrid Ramos, vicepresidente Leydy Loayza, secretario Carlos Ponce. Dos, comisión de Obras Públicas y Privadas, presidente Carlos Ponce, vicepresidente Yessica Puchuri, secretaria Sisa García. Comisión de transporte y circulación vial, presidente Ana Huarcaya, vicepresidente Carlos Ponce, secretario Jorge Hinostroza. Cuatro, comisión de desarrollo económico y cooperación internacional, presidente José Luis Escate, vicepresidente Yngrid Ramos, secretario José Rubio. Cinco, Comisión de Programas Sociales de DEMUNA y personas con discapacidad. Presidente, la regidora Nélida García, vicepresidente Celia Agreda de Raffo, secretario o secretaria en este caso Yessica Puchuri. Seis, Comisión de Turismo, Fiestas Regionales, y Espectáculos. Presidente, Silvia Bertolotti, vicepresidente Epifanio Quispe, secretario Leydy Loayza. Siete, Comisión de Educación, Cultura, y Deporte. Presidente Leydy Loayza, vicepresidente Jorge Hinostroza, secretario Celia Agreda de Rafa. Octavo, Comisión de Asuntos Legales, presidente Celia Agreda de Rafa, vicepresidente Ana Huarcaya, secretario Paul Astohuamán. Nueve, Comisión de Asuntos Administrativos, Presupuestarios, y Planeamiento. Presidente Yessica Puchuri, vicepresidente José Rubio, secretario José Luis Escate. Diez, comisión de Salud Pública y Comercialización, Presidente Jorge Hinostroza, vicepresidente Silvia Bertolotti, secretario Yngrid Ramos. Once, Comisión de Margesí de Bienes y Formalización de la propiedad. Presidente Paul Astohuamán, vicepresidente Nélida García. Secretaria Ana Huarcaya. Doce, Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa civil y Participación Ciudadana. Presidente José Rubio, vicepresidente José Luis Escate, secretario Epifanio Quispe. Última comisión, número trece, Comisión de Registro Civil, presidente Epifanio Quispe, vicepresidente Paul Astohuamán, secretaria Silvia Bertolotti. Es la propuesta hecha llegar a la presente sesión ordinaria, señor alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, colegas regidores, lo que puedo observar con la lectura de la propuesta del cambio de comisiones, solamente puedo advertir dos cambios, si no mal estoy informando, y si no, de repente me pueden corregir mis colegas. Entonces, el cambio de la presidencia de transporte, donde estaba como presidente regidor Jorge Hinostroza, y hoy lo asumiría la regidora Ana Huarcaya como presidenta. La comisión de salud pública donde la regidora Ana Huarcaya era la presidenta y pasaría como presidente Jorge Hinostroza, ese es el gran cambio que vamos a tener colegas, esa es la gran propuesta, o sea, solamente se cambian dos presidencias y eso es lo que vamos a decidir y todos estamos de acuerdo con esa propuesta, entonces yo pido aquí que nos pronunciemos porque es importante y si queremos un cambio de comisiones, no solamente son dos presidencias, sino el cambio tiene que ser y una propuesta tiene que ser seria para un cambio de todas las comisiones, es todo señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo quiero para poder este ordenar el debate, porque si no vamos de repente a estar un poco no, mire, aquí hay una propuesta, por ejemplo, la comisión de medio ambiente hay una propuesta, si alguien quiere presentar otra propuesta, háganlo, llevamos a votación, en la votación, se expresa la voluntad de pleno concejo municipal. Ya, yo les pediría eso para poder enmarcar y no estar de repente redundando, ¿No? Ya en temas. Entonces, si requieren un cuarto intermedio, de repente, ¿No? Damos un cuarto intermedio para que formen sus propuestas, ¿No? Pero, por lo pronto, acá hay una propuesta. Entonces, si quieren formar otra propuesta, prepárenla, ¿No? Ya, listo, regidora Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Sobre la propuesta presentada por la regidora Ana Huarcaya, respeto la propuesta, pero quisiera saber en base a qué ha elaborado esta propuesta. Me imagino que la regidora colega Ana Huarcaya ha hecho una exhaustiva evaluación del trabajo de cada uno de nosotros. Cuando cuando empezamos el año de gestión, en el año 2023, y se hizo esta distribución, no es necesario repetir qué cosas ocurrieron. No quiero repetirlo tampoco. Solamente quiero decirles que en esa ocasión fuimos maltratados los de la minoría porque señalaron de que acá tenían la primera prioridad los de la mayoría. En ese sentido se ha hecho lo mismo. Y a mí se me dio lo que sobró. Pero felizmente lo hicieron en mi campo. Yo solamente soy presidenta de la comisión de legales y creo decir honestamente que he cumplido con mi trabajo. Después he participado en algunas otras comisiones como integrante. Por ejemplo, ustedes saben que yo soy docente de la universidad, grado máximo de doctora. Sin embargo, me pusieron en educación, cultura, y deporte en el último lugar. Secretaria, presidenta Fulano, vice presidenta Zutano, y al último Celia. Sin embargo, he desempeñado a cabalidad y puede estar acá como testigo, la doctora, la regidora Leydy Loayza. Jamás falté a una actividad y en todas las actividades, en todos los distritos, pueblos jóvenes, junto con el gerente de desarrollo social, y la subgerente estuvo la regidora Agreda de Raffo. Eso fue en desarrollo social. En deportes y cultura, la integrante, porque no ocupaba los cargos de presidenta ni vicepresidenta, tampoco no fallé. Pero a mí, señor alcalde, con todo el respeto que usted se merece, y mis compañeros regidores, hagamos una evaluación, y hagamos una autocrítica, cada uno de nosotros, ¿cumplimos nuestro trabajo?, si cumplimos nuestro trabajo, merecemos continuar en la presidencia. Si no, votemos, pues, votemos, que el vicepresidente pase a ser presidente, el secretario pase a ser presidente, etcétera, hagamos una evaluación, pero yo considero que con todo respeto y cariño, como le he dicho, Ana, ¿Ya? No sé en qué te ha basado para hacer esta propuesta, que es igual, igual que la anterior.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo creo que damos un cuarto intermedio en todo caso, ¿No? Para que ya ¿Les parece? Seis y cuarto, ¿Ya? Entonces, suspendemos la sesión hasta seis y cuarto de la tarde.

TRANSCURRIDOS LOS 15 MINUTOS...

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, damos por reiniciar entonces con el punto del debate de la conformación de la comisión ordinaria de regidores para el presente año 2025. Regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, como la sesión se ha reanudado, yo quisiera pedirle por su intermedio que se lea el Reglamento Interno en cuanto a las comisiones y qué especifica nuestro Reglamento Interno con respecto al tema de las comisiones permanentes y cómo se harán las propuestas.

EL SECRETARIO GENERAL.- Comisión de Regidores, artículo 67, la comisión de regidores constituyen equipos internos de trabajo del Concejo Municipal con el fin de facilitar su labor mediante el estudio o análisis de asuntos que deben ser sometidos a conocimiento del pleno del concejo municipal. Las comisiones permanentes de regidores y el cuadro de sus integrantes se establecen anualmente a propuesta del alcalde en la primera sesión ordinaria o extraordinaria que el concejo celebre. Las comisiones especiales serán conformadas a propuesta del alcalde cuando el concejo municipal lo acuerde y para el pronunciamiento sobre asuntos concretos. Es lo que dice el art. 67 acerca del Cuadro de Comisiones.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde como ha hecho lectura el Sr. Secretario entonces las comisiones permanentes anualmente como manifiesta y estoy escuchando son a propuesta del Sr. Alcalde. Entonces pido Sr. Alcalde en la próxima sesión ordinaria usted haga la propuesta de las comisiones de regidores, aplicando el Reglamento Interno.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde sería más democrático para que usted haga la propuesta porque usted también calificó el año pasado la comisión y usted ha hecho alguna anotación del trabajo de cada uno de los regidores en cada una de las comisiones y también puede asesorarse, preguntar entonces yo pido que usted haga la propuesta.

EL SECRETARIO GENERAL.- La propuesta es la siguiente:

1.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

PRESIDENTE : **YNGRID JACKELINE RAMOS ORÉ**
VICEPRESIDENTE : Leydy Joanna Loayza Mendoza
SECRETARIO : Carlos Ponce Aparicio

2.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

PRESIDENTE : **CARLOS PONCE APARICIO**
VICEPRESIDENTE : Yessica Puchuri Manco
SECRETARIO : Nélida Cecilia García Ramos

3.- COMISIÓN DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL

PRESIDENTE : **ANA MARÍA HUARCAYA PAMPAÑAUPA**
VICEPRESIDENTE : Carlos Ponce Aparicio
SECRETARIO : Jorge Hinostroza Alejo

4.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESIDENTE : **JOSÉ LUIS ESCATE ESPINOZA**
VICEPRESIDENTE : Yngrid Jackeline Ramos Oré
SECRETARIO : José Antonio Rubio Quijandria

5.- COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, DEMUNA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESIDENTE : **NÉLIDA CECILIA GARCÍA RAMOS**
VICEPRESIDENTE : Celia Noemí Agreda de Raffo
SECRETARIO : Yessica Puchuri Manco

6.- COMISIÓN DE TURISMO, FIESTAS REGIONALES Y ESPECTÁCULOS

PRESIDENTE : **SILVIA JANETTE BERTOLOTTI ACOSTA**
VICEPRESIDENTE : Epifanio Quispe Vilca
SECRETARIO : Leydy Joanna Loayza Mendoza

7.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE : **LEYDY JOANNA LOAYZA MENDOZA**
VICEPRESIDENTE : Jorge Hinostroza Alejo
SECRETARIO : Celia Noemí Agreda de Raffo

8.- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

PRESIDENTE : **CELIA NOEMÍ AGREDA DE RAFFO**
VICEPRESIDENTE : Ana María Huarcaya Pampañaupa
SECRETARIO : Vicente Paul Astohuamán Junes

9.- COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTARIOS Y PLANEAMIENTO

PRESIDENTE : YESSICA PUCHURI MANCO

VICEPRESIDENTE : Silvia Janette Bertolotti Acosta

SECRETARIO : José Luis Escate Espinoza

10.- COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y COMERCIALIZACIÓN

PRESIDENTE : JORGE HINOSTROZA ALEJO

VICEPRESIDENTE : Silvia Janette Bertolotti Acosta

SECRETARIO : Yngrid Jackeline Ramos Oré

11.- COMISIÓN DE MARGESÍ DE BIENES Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

PRESIDENTE : VICENTE PAUL ASTOHUAMÁN JUNES

VICEPRESIDENTE : Nélda Cecilia García Ramos

SECRETARIO : Ana María Huarcaya Pampañaupa

12.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE : JOSÉ ANTONIO RUBIO QUIJANDRIA

VICEPRESIDENTE : José Luis Escate Espinoza

SECRETARIO : Epifanio Quispe Vilca

13.- COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL

PRESIDENTE : EPIFANIO QUISPE VILCA

VICEPRESIDENTE : Vicente Paul Astohuamán Junes

SECRETARIO : Silvia Janette Bertolotti Acosta

EL SEÑOR ALCALDE.- Llevamos a votación, los Sres. Regidores que votan a favor del Cuadro de Comisiones, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Aprobado por mayoría, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, damos por culminada la presente sesión ordinaria.